ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE PONCE
Asamblea Municipal
Apartado 331709
Ponce, Puerto Rico 00733-1709

RESOLUCIÓN NUM. 77
SERIE DE 2000-2001

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN

"CON EL OBJETIVO DE APROBAR UN DONATIVO A LA JOVEN ITZAMARIE RODRIGUEZ, MISS MUNDO DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES".

<<<<<<<*>>>>>>>

POR CUANTO: La joven Itzamarie Rodríguez ha sido seleccionada como representante oficial del pueblo de Ponce para participar en el certamen de belleza Miss Mundo de Puerto Rico 2000;

POR CUANTO: La señorita Itzamarie Rodríguez, ha solicitado un donativo a nuestro Honorable Alcalde para cubrir los gastos que conlleva el representar a nuestra Ciudad en tan magno evento;

POR CUANTO: Miss Mundo de Puerto Rico, Inc., es un certamen de belleza que tiene el compromiso de servir a la sociedad puertorriqueña, aportando fondos a la Fundación Wilnelia Merced Forsyth, Inc., fundación para los niños menos afortunados.

POR CUANTO: El Honorable Alcalde de Ponce, apoya este tipo de acontecimiento y reconoce que la señorita Itzamarie Rodríguez es una digna representación de nuestro pueblo ponceño;

POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL PONCE, PUERTO RICO:

SECCION PRIMERA: Aprobar un donativo de **QUINIENTOS ($500.00) DOLARES** a Miss Mundo de Puerto Rico 2000, para cubrir gastos de la señorita Itzamarie Rodríguez , representante de la Ciudad de Ponce. Dicho donativo será entregado a Caridad Fernández, P.O. Box 9066234, San Juan, Puerto Rico 00906-6234, teléfono 722-0276.

SECCION SEGUNDA: La otorgación de este donativo está condicionada a que la entidad solicitante, aquí donatario, someta un informe detallado de los usos dados a los donativos anteriormente autorizados por la Asamblea, si alguno; informe que deberá someterse a los Directores de Presupuesto y de Finanzas a la entrega de este donativo o antes.

SECCION TERCERA: La Oficina de Presupuesto y Finanzas tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimentos que la Oficina de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCION CUARTA: Los Directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCION QUINTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 19 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2000.

GUILLERMO JIMENEZ MONROIG — SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

LUIS A. (WITO) MORALES — PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 18 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2000 Y FIRMADA Y APROBADA POR MI A LOS 19 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2000.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
Alcalde

DCS/lvp

Res Don Itzamarie Rodríguez 6 sep 2000 lvp.wps

Revisado por: W.T.T.

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 77**, Serie de 2000-2001, **"CON EL OBJETIVO DE APROBAR UN DONATIVO A LA JOVEN ITZAMARIE RODRIGUEZ, MISS MUNDO DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES"**; fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Continuación de la Sesión Ordinaria el día viernes, 15 de septiembre de 2000 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Mayra C. Colón Toledo
Hon. Ruth García Ortiz
Hon. José González
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez
Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Orlando Salichs
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez

Hon. Enrique A. Vicéns

Ausente excusado:
Hon. Rafael Rovira

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día viernes, 15 de septiembre de 2000, debidamente certificada al Alcalde el día lunes, 18 de septiembre de 2000, y éste la firmó el día martes, 19 de septiembre de 2000.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día martes, 19 de septiembre de 2000.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

imvo